



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 06/13. En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Economía, ubicada en el edificio principal, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del veintisiete de junio de dos mil trece, se reunieron bajo la presidencia del Doctor LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, los Consejeros Técnicos Profesores: ALFREDO VELARDE SARACHO, MANUEL COELLO CASTILLO, ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ, JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, ALFONSO GÓMEZ NAVARRO, PATRICIO SIXTOS COS, JOSÉ MANUEL FLORES RAMOS, NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN, YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN y RAFAEL BUENDÍA GARCÍA, (Consejeros Técnicos Profesores); JAMEL KEVIN SANDOVAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (Consejero Técnico Alumno.) Fungió como Secretario el Maestro EDUARDO VEGA LÓPEZ, Secretario General de la Facultad de Economía.

Orden del Día (acordado):

- I. Lista de Asistencia.
- II. Aprobación del acta 05/13.
- III. Propuesta de acuerdos de la Comisión de Personal Académico:
 - 1) Propuestas de plantas académicas para el Semestre 2014-I División de Estudios Profesionales y División de Estudios de Posgrado;
 - 2) Licencias;
 - 3) Periodos sabáticos;
 - 4) Recontrataciones;
 - 5) Autorizaciones de Consejos Internos para impartir cátedra: remuneraciones.
 - 6) Comunicados para cobro de honorarios;
 - 7) Asuntos generales.
- IV. Propuesta de acuerdos de la Comisión Evaluadora PRIDE: resultados de evaluación 2º periodo 2013.
- V. Propuesta de acuerdos de la Comisión Dictaminadora.
- VI. Asuntos generales

- I. Lista de Asistencia: la sesión inició con once consejeros.
- II. Lectura y aprobación del Acta 05/13: se recabaron las firmas de los Consejeros sobre el Acta 04/13 y se entregó el Acta 05/13 correspondiente a la sesión ordinaria anterior y se acordó que se revisaría por parte de los miembros de este pleno para su aprobación y firma en la sesión siguiente.

Acuerdo: entregar el Acta 05/13 para que los miembros de este H. Consejo Técnico la revisen y, en la sesión ordinaria siguiente de este pleno, se apruebe y firme para proceder entonces a su publicación en la página web de la Facultad.

Propuesta de acuerdos de la Comisión de Personal Académico: como siempre, se revisaron tanto el cuadro resumen como las tablas que contienen la información más desagregada referida en los incisos de este punto III. El Secretario del H. Consejo Técnico refirió que no tenía alguna observación puntual sobre tales asuntos y que sólo subrayaba que esta Comisión había dedicado las reuniones más recientes preponderantemente a la elaboración de las plantas docentes de la licenciatura escolarizada como del posgrado de la Facultad, correspondientes al semestre 2014-1. Enfatizó que en este proceso de elaboración conjunta y simultánea de plantas docentes se revisaron y rediscutieron los criterios académicos e institucionales vigentes para este efecto y recordó que la planta docente del SUAyED ya fue aprobada por este pleno en la sesión ordinaria anterior. También refirió que durante este proceso de conciliación y acuerdo de las plantas docentes para el semestre 2014-1, por acuerdo de la Comisión de Personal Académico, se han venido reuniendo los responsables directos de las Secretarías Académicas del Posgrado, de la División de Estudios Profesionales, del SUAyED y que adicionalmente, en esta



ocasión, también se llevaron a cabo reuniones *ex profeso* con las autoridades del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM para mejorar la programación docente de investigadores de ese Instituto en nuestra Facultad y viceversa.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico aprueba en lo general las plantas docentes de la licenciatura escolarizada y del posgrado de la Facultad correspondientes al semestre 2014-1 y que las divisiones académicas correspondientes atiendan conjuntamente con la Comisión de Personal Académico los ajustes puntuales que deban hacerse para garantizar el mejor inicio de las actividades académicas del semestre señalado.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico aprueba también las propuestas que esta Comisión presentó acerca de los asuntos contenidos en los demás incisos de este punto III: licencias, sabáticos, recontrataciones, comunicados para cobro de honorarios, autorizaciones y asuntos generales.

- IV. **Propuesta de Acuerdos de la Comisión Evaluadora PRIDE: resultados de evaluación 2º periodo 2013:** la Secretaria Técnica del H. Consejo Técnico informó que la Comisión PRIDE de nuestra Facultad recibió y evaluó 18 expedientes correspondientes a los siguientes miembros del personal académico, especificando su actual categoría o nivel PRIDE y la nueva categoría o nivel que se propone: Alejandro Rogelio Álvarez Béjar (D a C con opción a D); José Mario Contreras Valdés (C a C); Roberto Iván Escalante Semerena (D a C con opción a D); Benjamín García Páez (D a C); José Antonio González Quintana (C a C); Alicia Hernández Alfaro (C a C); José Antonio Ibarra Romero (D a C con opción a D); Gabriel Alejandro Mendoza Pichardo (D a C); Karina Navarrete Pérez (C a C); Rafael Núñez Zúñiga (D a C con opción a D); Carlo Panico (C con opción a D); Eladio Peñares César (C a C); Ignacio Perrotini Hernández (D a C con opción a D); Clemente Ruiz Durán (D a C con opción a D); Martha Elena Serrano Perea (C a A); Raúl Urbán Ruiz (B a A); Juan Manuel Valdés Casillas (C a C); y Gustavo Vargas Sánchez (D a C con opción a D).

Debido a que cuatro miembros de este personal académico redujo sus categorías PRIDE, el consejero profesor ALFONSO GÓMEZ NAVARRO solicitó información acerca de cuáles son los criterios académicos con los que esta Comisión evalúa; por su parte, el consejero profesor ALFREDO VELARDE SARACHO preguntó por qué en el caso del profesor Carlo Panico no se especifica cuál era su categoría PRIDE previa a la recomendada ahora por la comisión evaluadora. El Secretario del H. Consejo Técnico refirió que en el caso del profesor Carlo Panico, por ser un profesor de reciente ingreso no tiene estímulo PRIDE sino el estímulo PAIPA, correspondiente precisamente a los profesores que por primera vez son evaluados por la Comisión PRIDE como profesores de reciente ingreso a la planta docente. En respuesta al consejero profesor ALFONSO GÓMEZ NAVARRO, el Secretario del H. Consejo Técnico señaló que los criterios de evaluación académica de esta Comisión están establecidos en la convocatoria correspondiente y que, evidentemente, tienen que ver con los desempeños en actividades de docencia, investigación, publicaciones, formación de profesionales, difusión de la cultura disciplinaria, entre otros rubros referidos al periodo de evaluación, asuntos que son revisados por los miembros de la Comisión mencionada en correspondencia única y exclusivamente con la documentación que cada uno de los involucrados entrega formalmente a dicha Comisión para estos fines.

El consejero profesor ALFONSO GÓMEZ NAVARRO insistió en que no contaba con información suficiente para aprobar o no lo propuesto por la Comisión PRIDE y solicitó que se leyeran los dictámenes. Se refirieron con mayor especificidad los dictámenes de quienes eran propuestos a menores categorías o niveles, aunque a propuesta del consejero profesor RAFAEL BUENDÍA GARCÍA y del Director LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, Presidente del H. Consejo Técnico, se recomendó aprobar los dictámenes propuestos por la Comisión PRIDE y que si los directamente involucrados expresaban ~~inconformidad~~ alguna con sus respectivas evaluaciones, recurrieran al recurso de revisión previsto en la ~~convocatoria~~ y en el procedimiento para estos casos. Además, se recordó que los casos propuestos para las categorías C con opción a D se trataba de que la Comisión PRIDE de las entidades

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'G. Tapaga', 'Luis', and 'Antonio'.

Handwritten signatures and notes on the right margin.



académicas sólo podía otorgar como máximo el nivel C y que la decisión de autorizar la recomendación sugerida para D, era atribución exclusiva del Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales (CAACS).

Acuerdo: el H. Consejo Técnico aprueba las propuestas que esta Comisión presentó acerca de los niveles PRIDE, quedando a salvo el derecho que tienen los involucrados para ingresar los recursos de revisión correspondientes ante la Comisión Revisora PRIDE de la propia Facultad.

V. **Propuesta de acuerdos de la Comisión Dictaminadora:** la Secretaria Técnica del H. Consejo Técnico recordó que el 27 y 30 de mayo del presente año fueron publicadas en Gaceta UNAM las convocatorias de ocho concursos de oposición abiertos (COA), seis el 27 y dos el 30, para ocupar las plazas de profesor de tiempo completo acordadas por este mismo pleno. Informó que fueron recogidas más de 200 solicitudes para participar en estos COA y que se ingresaron formalmente 192 con sus respectivos expedientes. Refirió que lo que la Comisión Dictaminadora pone ahora a consideración del pleno de este H. Consejo Técnico son los resultados acerca de quiénes si cumplieron los requisitos establecidos en cada una de tales convocatorias y quiénes no; los primeros continúan el proceso de los COA y los segundos no.

En el área de Historia Económica, en la materia de Historia Económica de México fueron aceptados 22 y no fueron aceptados 4.

En el área de INAE, Sector Servicios y Sector Financiero, fueron aceptados 26 y no fueron aceptados 5.

En el área de Teoría Económica del SUAyED, Macroeconomía, fueron aceptados 21 y no fueron aceptados 8.

En el área de Teorías Aplicadas, Desarrollo Económico, fueron aceptados 30 y no fueron aceptados 8.

En el área de INAE, Sector Agropecuario e Industrial, fueron aceptados 19 y no fueron aceptados 5.

En el área de Métodos Cuantitativos, Economía Cuantitativa, fueron aceptados 9 y no fueron aceptados 10.

En el campo de conocimiento del posgrado Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, asignatura de Economía Ambiental, fueron aceptados 5 y no fueron aceptados 8.

En el área de Instrumentales, Economía Industrial, fueron aceptados 6 y no fueron aceptados 6.

A petición del Presidente del H. Consejo Técnico, la Secretaria Técnica del mismo, Rosa Carmina Ramírez Contreras, leyó el detalle de quienes fueron aceptados en cada uno de estos COA y refirió que también está a disposición de este pleno toda la información acerca de los no aceptados por la Comisión Dictaminadora (se anexan los cuadros correspondientes con los nombres completos de los participantes en estos COA).

Acuerdo: el H. Consejo Técnico aprueba las propuestas que la Comisión Dictaminadora presentó acerca de los ocho COA referidos, debiendo notificar inmediatamente la Secretaria de este H. Consejo Técnico tanto a quienes fueron aceptados como a quienes no fueron aceptados para continuar con el proceso académico correspondiente a estos COA.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico aprueba también que, sin saturar de trabajo a la Comisión Dictaminadora, se prosiga con el proceso ya aprobado por este pleno en relación con cinco plazas adicionales cuyas convocatorias deberán publicarse durante el semestre 2014-1, al tiempo que se considere también convocar a plazas de profesor de asignatura.

J. López

F. J. Ramírez

[Handwritten signatures and initials]



VI. **Asuntos Generales:** no se presentaron asuntos generales y el presidente del H. Consejo Técnico dio por concluida la sesión ordinaria.

A las diez horas con cuarenta minutos, del día veintisiete de junio de dos mil trece, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 06/13 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los Acuerdos tomados en la presente sesión del H. Consejo Técnico, derogan todos aquellos que hayan sido aprobados previamente y que se opongan a los mismos. Existen versiones estenográfica y videograbada de esta sesión para cualquier verificación procedente.

Doy Fe

MAESTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ

Secretario del H. Consejo Técnico

Visto Bueno

DOCTOR LEONARDO LOMELI VANEGAS

Presidente del H. Consejo Técnico

LOS PROFESORES CONSEJEROS TÉCNICOS

ALFREDO VELARDE SARACHO

ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ

ALFONSO GÓMEZ NAVARRO

JOSÉ MANUEL FLORES RAMOS

YOLANDA TRAPAGA DELFÍN

MANUEL COELLO CASTILLO

JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ

PATRICIO SIXTOS COS

NORMAND EDUARDO ASUAD SANÉN

RAFAEL BUENDÍA GARCÍA

LOS CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

JAMEL KEVIN SANDOVAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ